



C I R C U L A R DESAJCLC18-7

Fecha: 1 de marzo de 2018  
Para: **BRIGADISTAS DE EMERGENCIA RAMA JUDICIAL SECCIONAL CALI, VALLE DEL CAUCA**  
De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL  
Asunto: *“Cronograma de capacitaciones y entrenamientos.”*

Mediante acuerdo No. PSAA16-10560 de agosto 11 de 2016, la Rama Judicial adopta las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) estableciendo su compromiso con la prevención de los riesgos prioritarios.

Para lo anterior desarrolla varios programas entre los cuales se encuentra el Programa de Prevención y Atención de Emergencias, al que pertenecen las actividades de conformación, capacitación y entrenamiento de la Brigada de emergencia como grupo de apoyo.

Dando cumplimiento a esta Política, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se permite informar el cronograma anual a ejecutarse con el apoyo de la ARL Positiva en cuanto a la capacitación y entrenamiento de los Brigadistas de Emergencias de esta seccional, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias para el desarrollo de su gran labor tanto preventiva como reactiva.

Fecha	Horario
Marzo 9 de 2018	8:00 am a 5:00 pm
Abril 13 de 2018	8:00 am a 5:00 pm
Mayo 11 de 2018	8:00 am a 5:00 pm
Junio 22 de 2018	8:00 am a 5:00 pm
Julio 13 de 2018	8:00 am a 5:00 pm
Agosto 17 de 2018	8:00 am a 5:00 pm
Septiembre 14 de 2018	8:00 am a 5:00 pm
Octubre 12 de 2018	8:00 am a 5:00 pm
Noviembre 23	8:00 am a 5:00 pm
Diciembre 14	8:00 am a 5:00 pm

Las condiciones de desplazamiento se mantienen igual que el año pasado, para el caso de los Brigadistas de Cali el transporte sale desde el Palacio de justicia a las 7:30 am y regresa a las 5:00 pm, los Brigadistas de Buenaventura y Sevilla serán trasladados a Cali desde el día anterior para lo cual se les brindara el hospedaje y para los Brigadistas de los demás circuitos se les reconocerá el valor del desplazamiento al terminar la jornada de capacitación.

Agradezco de antemano su compromiso para con la Seguridad y Salud de los Funcionarios y Empleados al hacer parte de la Brigada de Emergencias de la Seccional.

Cordialmente,

**CLARA INES RAMÍREZ SIERRA**  
Directora Ejecutiva Seccional

LCEY

Circular No. 2